

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Cancela Adquisición de Terreno)

Administración y Finanzas.
Finanzas
GWAC/MRR/FMGR/MJCP/ACPO/ehf
11/09/2017 Dec. N° 092.-/

SANTA CRUZ, 11 Septiembre del 2017

VISTOS:

El Certificado N° 159 del 05/09/2017, del Concejo Municipal, el Decreto Exento N°2409 del 05/09/2017. La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

CONSIDERANDO:

Que, De acuerdo a Certificado N° 159 del 05-09-2017, donde indica que en Sesión Ordinaria N° 29° se modifico el certificado N°96 de fecha 09/05/2017, respecto a la donación de terreno de la Sucesión Salinas, respecto a que el monto de desembolso del Municipio, se ha reajustado y asciende a la Suma de \$4.461.047.- (Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cuarenta y Siete Pesos), para ser cancelado a Don **CLAUDIO ANDRES SALINAS BECHTOLD**, Rut N° 13.240.450-k

DECRETO EXENTO N° 02487 .-

1.- **AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que cancele a Don **CLAUDIO ANDRES SALINAS BECHTOLD**, Rut N° la suma de \$ 4.461.047.- (Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cuarenta y Siete Pesos), de acuerdo a lo indicados en el considerando.

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **215.31.02.999.078.001**. del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:
↗ Interesado (1)
↗ Secretaria (1)
↗ Adm. y Finanzas (2)
↗ Transparencia (1)
↗ ARCHIVO (1)